Seguimiento **X** **Final**

Fecha 16 de Octubre de 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato de: Prestación de Servicios No. 254 del 08 de mayo de 2024.

Objeto del contrato: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ATENDER A LOS ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE ABANDONO Y ADULTOS BENEFICIARIOS DE LOS CENTROS DÍAS, ESTÁ ATENCIÓN SE REALIZARÁ OPERANDO EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR MI DULCE HOGAR DEL CORREGIMIENTO DE CHURIDO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ"

Valor del contrato: **OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS M.L ($847.877.158).**

Plazo del contrato: SIETE (07) MESES Y VEINTITRES (23) DÍAS.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Interventor(es)	N/A
Supervisor (es)	**SARA MORENO GONZALEZ,** Secretaria de Inclusión Social
Apoyos (s) a la Supervisión	**N/A**
Por parte del contratista:	**ALDESO S.A.S. Nit. 900.500.537-3**, Matilde Eugenia Arango Mora – Representante Legal.
Lugar donde se realiza la reunión	Secretaría de Inclusión Social
Hora de inicio	**10:00AM** **Hora de finalización** **11:40AM**

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO.

Actividad u obligaciones específicas	Estado de avance de las actividades (%)	Justificación / Observación
1. Cumplir con los productos establecidos en la ficha técnica del Estudio Previo, numeral 2.3.	**90%**	La contratista realiza el cumplimiento de los productos establecidos en la ficha técnica del estudio previo, numeral 2.3, de acuerdo con las siguientes actividades: **1.1 Operación y sostenimiento del CPSAM.** Para el periodo de ejecución del 10 de septiembre al 9 de octubre la contratista realiza suministros de todos los implementos de aseo para realizar una correcta desinfección y mantenimiento de las áreas del CPSAM. al personal de aseo para realizar las labores, por parte de las manipuladoras de servicio.

		Al igual que los implementos de uso personal y de lavandería, el aseo de los adultos mayores institucionalizados y el lavado de las prendas utilizados por los adultos mayores. Suministro los implementos necesarios a las auxiliares de enfermería, en la realización de curaciones de heridas no profundas, cambios de sondas. Para el **SOSTENIMIENTO** del **CPSAM,** la contratista realizó las siguientes actividades: • Limpieza y mantenimiento a los ventiladores del CPSAM • Guadaña de las zonas verdes aledañas al CPSAM. • Limpieza y mantenimiento de los ventiladores. • Limpieza y desinfección profunda en las habitaciones de los adultos mayores del CPSAM. • Higiene de manos a los adultos mayores institucionalizados. • Limpieza y desinfección de la nevera donde se guardan los medicamentos que requieren refrigeración. • Limpieza y desinfección del tanque elevado. • Limpieza y desinfección de los corredores y barandas ubicadas alrededor del mismo. **1.2 Recurso humano.** Para el periodo de ejecución del 10 de septiembre al 9 de octubre la contratista cumple con el desarrollo de esta actividad presentando informe de las valoraciones realizadas por los profesionales en: • Nutrición • Psicólogo. • Fisioterapeuta • Médico general • Gerontología Por lo anterior, presenta informe de las siguientes valoraciones de los profesionales:

La nutricionista realizó 32 valoraciones
El Psicólogo realizó 32 valoraciones
El fisioterapeuta realizó 32 valoraciones
El médico realizó 32 valoraciones
La gerontóloga realizó 32 valoraciones.

Al igual los contratos fueron presentados en el primer informe de las 3 manipuladoras de alimentos, 2 operarias de servicios generales, 2 conserjes.

1.3 Suministro de Alimentación.

Durante este periodo de ejecución la contratista cumple con el desarrollo de esta actividad garantizando la alimentación diaria de los adultos mayores institucionalizados del CPSAM y el almuerzo a 7 adultos que se encuentran de paso (Julio Berrio, Alfredo Augusto Mestra, Patricia María Velásquez, Julián Largacha, Julio Aguirre Martínez, Víctor Luis Posada, Eliodora Narváez Sotelo) de acuerdo a la minuta dietaría impuesta por la nutricionista así: desayuno a las 7:30 AM, media mañana a las 9:00 AM, Almuerzo a las 12:00 AM, el Refrigerio a las 3:00 PM y la cena a las 5:30 PM de acuerdo a la minuta diaria aportada en el informe y realizada por la nutricionista.

1.4 Dotación ropa de cama.

No hubo requerimiento de esta obligación para este periodo.

1.5 Kit de seo.

Durante este periodo la contratista cumple con el desarrollo de actividad suministrando, kit de aseo (champú, crema de manos, yodora y peineta) a los 32 adultos mayores institucionalizados del CPSAM y los 7 adultos mayores de paso, de acuerdo a acta de recibido firmada por el gerontólogo de la Secretaría y evidencias fotográficas presentadas en el presente informe.

1.6 Dotación de vestuario.

Para el periodo de ejecución del 10 de septiembre al 9 de octubre, la contratista cumple con el desarrollo de esta actividad realizando entrega de dotación de vestuario (pijamas, ropa interior,

sandalias, vestidos, camisas, pantalón) a los a los 32 adultos mayores institucionalizados del CPSAM de acuerdo a acta de recibido firmada por el gerontólogo de la Secretaría y evidencias fotográficas presentadas en el presente informe.

1.7 Actividades culturales.

Durante este periodo la contratista cumple con el desarrollo de esta actividad, realizando el desarrollo de tres (3) actividades lúdicas, deportivas, recreativas y culturales a los adultos institucionalizados y de paso así:

- El **14sep2024,** una bailoterapia.
- El **17agos2024,** bolos divertidos.
- El **21ago2024,** ritmo y rebote, en articulación con el SENA donde en todas se busca promover la integración social, la socialización, estimulación cognitiva, alegría y la memoria, coordinación y ejercicio entre los adultos mayores.

De acuerdo al proceso de asesoría, listados de asistencia y registro fotográficos en el presente informe.

1.8 Brigadas integrales de salud

La contratista cumple con el desarrollo de esta actividad realizando una brigada de salud a los adultos mayores institucionalizados y los de paso, ofreciendo servicios, psicológicos, charlas de nutrición, toma de presión arterial y realización de ejercicios a los participantes.

1.9 Encuentros Grupos Gerontológicos.

Durante este periodo la contratista cumple con el desarrollo de esta actividad, realizando un (1) encuentros gerontológicos el, con la participación de 40 adultos mayores entre los institucionalizados, del grupo gerontológico de prosperar y edad dorada. Denominada experiencia dorada realizando actividades lúdicas,

		recreativas, educativas fomentando la integración, el enriquecimiento personal y social de los adultos mayores, con fecha del 28sep2024. de acuerdo a los listados y evidencias fotográficas presentados en el presente informe. **1.10 Transporte** Para el desarrollo del cumplimiento de esta actividad la contratista garantizó el transporte y acompañamiento así: A 19 adultos mayores institucionalizados, en taxi de ida y regreso del CPSAM a citas medicas generales, con especialista y control. En las siguientes instituciones: • IPS PROMEDAN. • CLINICA PANAMERICANA • CLINICA CHINITA De acuerdo a las historias clínicas y recibos de pago, aportados en el informe. **1.11 Talleres Educativos** Durante este periodo la contratista cumple con el desarrollo de esta actividad implementando y promoviendo dos (2) talleres educativos a los adultos mayores institucionalizados así: ✓ El 13 de septiembre con la temática semillas de vida y el 20 de septiembre con la temática pinceladas de arte. De acuerdo a los listados de asesorías presentados. **1.12 Jornadas de sano esparcimiento y envejecimiento saludable.** No hubo requerimiento de esta actividad para este periodo.
2. Realizar suministro de todos los implementos de aseo, implementos de uso personal, implementos de enfermería, manteniendo preventivo y correctivo de los equipos de cómputo y demás enseres del centro de protección del adulto	100%	Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la actividad # **1.1 Operación y sostenimiento del CPSAM.**

mayor de Churidó Pueblo, según fechas y elementos establecidos en el ítem 1 de la ficha técnica numeral 2.3.		
3. Garantizar la contratación de personal idóneo tanto profesional, operativo y técnico requerido para la operación del Centro de Atención al Adulto Mayor de Churidó Pueblo del municipio de Apartadó, el cual deberá estar contratado durante la vigencia del contrato, y se les garantizará el pago de salario, prestaciones sociales, pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal a su cargo. Además, deberá suministrarse la dotación requerida para desempeñar las labores necesarias para el óptimo servicio, según lo establecido en el ítem 2 de la ficha técnica, numeral 2.3	100%	Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la actividad **# 1.2 Recurso humano.**
4. Garantizar la alimentación para los adultos mayores residentes y el almuerzo a los que se encuentren de paso en el centro de atención al adulto mayor, conforme a la minuta establecida por el nutricionista, según lo establecido en el ítem 3 de la ficha técnica, numeral 2.3.	100%	Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la actividad **# 1.3 Suministro de Alimentación**
5. Suministrar la dotación de ropa de cama y toallas que se requieran en el centro de protección al adulto mayor mi dulce hogar de Churidó Pueblo, según lo establecido en el ítem 4 de la ficha técnica, numeral	0%	Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la actividad **# 1.4 Dotación ropa de cama**

2.3.		
6. Garantizar kits de aseo personal a 32 adultos mayores institucionalizados y a los adultos que se encuentran de paso. (Champú, crema de manos, yodora y peineta), según cantidades y fechas establecidas en el ítem 5 de la ficha técnica, numeral 2.3.	100%	Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la actividad **# 1.5 Kit de seo**.
7. Garantizar dotación consistente en pijamas, sandalias, ropa interior (hombre y mujer), vestidos, pantalón y camisas, para 32 adultos mayores en los meses de junio, septiembre y diciembre, según cantidades y fechas establecidas en el ítem 6 de la ficha técnica, numeral 2.3.	100%	Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la actividad **# 1.6 Dotación de vestuario.**
8. Garantizar el desarrollo actividades lúdicas, deportivas, recreativas y culturales tanto para los adultos institucionalizados como los de paso, según cantidades y fechas establecidas en el ítem 7 de la ficha técnica, numeral 2.3.	100%	Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la actividad **# 1.7 Actividades culturales.**
9. Garantizar el desarrollo de 1 brigada de salud integral cada 3 meses, para los adultos institucionalizados y los que se encuentren de paso, según lo establecido en el ítem 8 de la ficha técnica, numeral 2.3.	100%	Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la actividad **# 1.8 Brigadas integrales de salud.**
10. Garantizar 1 encuentro en los cuales participen los adultos mayores Institucionalizados en el CPSAM y 1 grupo gerontológico compuesto por 40 personas, según	100%	Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la actividad **# 1.9 Encuentros Grupos Gerontológicos.**

cantidades y fechas establecidas en el ítem 9 de la ficha técnica, numeral 2.3.		
11. Garantizar el transporte, acompañamiento y seguimiento cuando se requiera en la atención especializada (EPS subsidiado) a los adultos mayores del centro de protección al adulto mayor, y agregar a los expedientes de los adultos mayores institucionalizados, en coordinación con las IPS y centro de salud Churidó, copia de la historia clínica de la atención que se brinde a los adultos mayores bien sea en citas de control por medicina general o especializada y por laboratorio, según lo establecido en el ítem 10 de la ficha técnica, numeral 2.3.	100%	Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la actividad **# 1.10 Transporte.**
12. Implementar y promover programas o actividades talleres educativos con los adultos mayores institucionalizados en el CPSAM, según cantidades y fechas establecidas en el ítem 11 de la ficha técnica, numeral 2.3	100%	Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la actividad **# 1.11 Talleres Educativos.**
13. Promover el desarrollo de actividades de integración por medio del sano esparcimiento (celebraciones día de la madre, día del padre, día de la familia, día del adulto mayor, celebraciones de cumpleaños y celebración navideña, según lo establecido en el ítem 12 de	0%	Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la actividad **# 1.12 Jornadas de sano esparcimiento y envejecimiento saludable.**

la ficha técnica, numeral 2.3		
14. Garantizar un buen y correcto almacenamiento, refrigeración y manipulación de los alimentos que se preparan y consumen en el centro de protección social del adulto mayor Mi dulce Hogar de Churidó Pueblo.	100 %	Durante este periodo la contratista cumple con esta obligación, realizando el almacenamiento y refrigeración de cada uno de los alimentos que se preparan y consumen en el centro de protección social del adulto mayor CPSAM a través de las manipuladoras de alimentos, bajo la supervisión de la nutricionista, el abastecimiento se realiza de carnes, frutas y verduras de manera semanal.
15. Garantizar en caso que durante la ejecución del contrato, un empleado presente una enfermedad que ponga en riesgo la inocuidad de los alimentos como gripes, infecciones de faringe, alma, infecciones pulmonares, y m irritaciones cutáneas alme infectadas; diarreas, vómito, heridas, hongos en uñas de manos, entre otros, deberá ser retirado de la labor y reemplazado, en tanto se resuelve su cuadro sintomático.	0%	Durante este periodo de ejecución la contratista, informa que no se requirió remplazo o retiro de un empleado por alguna enfermedad que pusiera en riesgo el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Datos Generales: Las actividades descritas anteriormente fueron recibidas a satisfacción por parte del supervisor y/o apoyo a la supervisión, quienes cuentan con las evidencias que soportan el cumplimiento de las mismas.

Compromisos adquiridos en la supervisión

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	Pagos realizados al contratista

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$847.877.158
Valor Adiciones	$ 0
Valor Total del Contrato	$847.877.158
Valor pagado	$441.159.590,8
Valor causado que no se ha pagado	$108.254.458,82
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	$549.414.049,62 - (64.79%)
Valor saldo por ejecutar	$298.463.108.38
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	5 meses – (64.37%)

Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor
Acta 001	24/06/2024	$109.544.336,61
Acta 002	22/07/2024	$110.554.459
Acta 003	16/08/2024	$110.506.336,19
Acta 004	15/09/2024	$110.554.459
total		$441.159.590,8

Fecha de la próxima reunión 18 de noviembre de 2024

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de 2024

SARA MORENO GONZÁLEZ
Secretaria Inclusión Social
SUPERVISOR (A)

N/A
APOYO A LA SUPERVISIÓN